



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



En Toluca de Lerdo, México, a los quince días del mes de octubre de dos mil trece, en cumplimiento al numeral setenta y cuatro de los "Lineamientos para la Recepción, Trámite, y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios", en las oficinas que ocupa la Dirección de Información Universitaria, sita en Eduardo González y Pichardo # 205, Col. La Merced, Toluca, México, C.P. 50080; el C. Lic. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, en su carácter de Director de Información Universitaria y Jefe de la Unidad de Información de la UAEM; acuerda lo relativo a la solicitud de información con número de folio: 00333/UAEM/IP/2013, ingresada por el C. "TIRZO MORA BENÍTEZ" (sic); conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 10 de OCTUBRE de 2013, se recibió vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la solicitud de información con número de folio 00333/UAEM/IP/2013, mediante la cual el peticionario solicita:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"Del C. Víctor Manuel Massud Posadas se solicita: Carrera cursada nivel Licenciatura; Matrícula Escolar; Certificado o Historial Académico; Currícula de materias cursadas; periodo en que cursó la Licenciatura; Certificado de Prácticas Profesionales; Certificado que acredite haber concluido los estudios de Licenciatura; Acta de Examen Recepcional; Título de la Licenciatura cursada; Nombre de la Tesis Profesional; si existiera Cédula Profesional expedida a su favor." (sic)

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

"Al parecer estudió en la Facultad de Derecho o de Jurisprudencia de la UAEMEX en la Ciudad de Toluca." (sic)



www.uaemex.mx

Eduardo González y Pichardo # 205, Col. La Merced, Toluca, Méx. C.P. 50080 Tel. 01 (722) 213 10 86 y 214 30 55



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SR
Secretaría de Rectoría

Segundo.- Que al analizar la solicitud de información, se observa que entre otras cosas, se trata de acceder a datos personales, y que el solicitante omite remitir documento mediante el cual acredite su personalidad como titular de los datos a los cuales intenta acceder o en su defecto acredite representación legal.

Por lo anterior se:

ACUERDA

Único.- Se requiere al solicitante para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del presente acuerdo, remita a la Unidad de Información de la Dirección de Información Universitaria de la UAEM, documento mediante el cual acredite su personalidad, como titular de los datos a los cuales intenta acceder o acredite su representación legal.

Lo anterior encuentra su fundamento en el numeral setenta y cuatro de los Lineamientos para la Recepción, Trámite, y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios así como del Artículo 1 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Así lo acuerda y firma, en su carácter de Director de Información Universitaria y Jefe de la Unidad de Información de la UAEM:

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2013, 50 Aniversario Luctuoso del poeta Heriberto Enríquez"

LIC. EN D. HUGO EDGAR CHAPARRO CAMPOS
DIRECTOR DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA
Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA UAEM



www.uaemex.mx